

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 164 Martes 10 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 32441

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24031 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 348.05/2010 referente al concursado Transportes R'Su, S.L., con CIF B-04167870, se ha dictado en fecha 21/06/12 Auto en el que se hace constar lo siguiente:
- 2.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal, siendo concursada Transportes R'Su, S.L., al cual deberán atenerse las operaciones de Liquidación de la masa activa, con las modificaciones señaladas en el mismo.
- 3.- Cada tres meses la administración concursal presentará al Juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones.

Almería, 27 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120049931-1